

## **NORMAS DE PUBLICACION DEL BOLETIN ANESTESIOLOGICO**

El Boletín Anestesiológico es una publicación oficial del Departamento de Anestesiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Pretende contribuir a la generación de conocimiento académico en el ámbito de la anestesiología y medicina perioperatoria brindando información calificada y de forma independiente, así como ser una herramienta de comunicación y difusión periódica con todos los actores que hacen al proceso asistencial del paciente quirúrgico dentro y fuera del ámbito Universitario.

Nuestro objetivo es tratar temas de actualidad e interés general en el abordaje anestésico del paciente quirúrgico en general, así como también en la paciente obstétrica, paciente pediátrico y de terapia del dolor.

Los lectores del Boletín Anestesiológico pueden acceder, distribuir y crear obras derivadas, siempre que dé el debido crédito al autor, según lo especificado por el autor o el licenciador de la obra, además de prohibir expresamente su utilización comercial por terceros. Las opiniones o declaraciones expresadas en el boletín reflejan los puntos de vista de los autores; no representan la opinión oficial del Consejo Editorial a menos que se lo señale expresamente.

### **Proceso de admisión**

El manuscrito enviado para su publicación será enviado y examinado en primera instancia por el Consejo Editorial, el cual evaluará la forma y el contenido de la presentación. De ser admitido, será sometido a arbitraje por dos revisores expertos designados por el Consejo. Recibida la opinión de los revisores, será evaluado nuevamente por el Consejo Editorial, de donde puede resultar:

1) la aceptación del manuscrito sin modificaciones

2) la no aceptación

3) la necesidad de revisión por parte de los autores, teniendo en cuenta las sugerencias de modificaciones realizadas por los revisores, y el envío de la versión corregida para nueva consideración por el Comité Editorial

La revisión es de carácter abierto donde tanto los autores como los revisores pueden conocer la identidad de estos.

### **Normas de evaluación**

Los artículos se enviarán en formato electrónico al correo del BA.

Los manuscritos serán redactados en español, en lenguaje claro y conciso. Se presentarán en hoja formato A4, interlineado 1.5, preferentemente en lenguaje Word, letra Time New Roman cuerpo 12, con márgenes de 2,5 cm, incluyendo en archivos.

Los archivos deben ser acompañado por una declaración de que todos los autores están en conocimiento del proceso de evaluación y están de acuerdo con el contenido.

Los artículos podrán tener una extensión de hasta diez páginas con un máximo de 30 citas bibliográficas y no más de 4 tablas y/o figuras.

La bibliografía presentada debe estar referenciada numéricamente en el orden en que aparecen mencionadas en el texto y se redactarán de acuerdo con la forma adoptada por la National Library of Medicine de Estados Unidos. Las referencias que solo se citan en tablas o figuras deben numerarse según la aparición de las mismas en el texto.

Todas las secciones, a excepción del formato Cartas al Editor y Comentarios Editoriales, deben incluir un resumen de lo expuesto, donde permita al lector introducirse en el tema, no deberá tener más de 250 palabras.